

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA GOLDSURMINIG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, 04 de abril del 2020, a las 08:00, en el domicilio de la Compañía, situado en las calles S/N, número 3.V.21 y Av. Luis Ángel León, Mini Urbanización Quirola, de la ciudad de Machala, provincia de el Oro, se reúnen en la Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía GOLDSURMINIG CIA. LTDA., señores WANG LIU ZHIPING con documento único de identidad 0919123570, de nacionalidad china, con 5.500 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de \$5.500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América del capital social; MINERA PEPA DE ORO MINEPEORO CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyente No. 0791791626001 de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente General el señor Merino Vásquez Hendel Marcial, con 3.000 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$3.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América del capital social; WANG DANJUAN con documento único de identidad No.0704284330, de nacionalidad china, con 1.000 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$1.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América del capital social; y, FUENTES BORJA JOSÉ JESÚS con documento único de identidad No.1002796140, de nacionalidad ecuatoriana, con 500 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América del capital social.

Preside la Junta la presidenta de la compañía, la señora WANG DANJUAN, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor FUENTES BORJA JOSÉ JESÚS. Consecuentemente verificado el Libro de Participaciones de la compañía por parte del Secretario, se forma la lista de asistentes, y se declara que hallándose reunidos todos los socios y representado el 100% del capital social por tanto la totalidad del mismo, la presente Junta General Extraordinaria y Universal con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día que resolverán los socios.

La Presidenta ordena que por Secretaría se constante el quórum, El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Lectura y Aprobación de la presente junta.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien expone que es necesario conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, a fin de tomar decisiones sobre ella.

**"1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019."** Inmediatamente la señora Presidenta da la palabra el Gerente General de la compañía al señor Fuentes Borja José Jesús, quien en este acto pasa a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe acerca de su gestión en la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; concluyendo el total de Activos registra el valor de **QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$15.581,84), teniendo un Pasivo total de **CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 84/100** (\$5.581,84) y el Patrimonio demuestra un valor de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** \$10,000.00. Concluye el Informe el Gerente. Retoma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que sea aprobado el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La señora Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, los socios no expresan moción nueva alguna, en acto seguido la señora Presidenta solicita al Secretario de la Compañía que proceda a receptar en orden alfabético la votación de los socios, procediendo en efecto a tomar la votación a cada socio presente, llamando a votar a los socios:

FUENTES BORJA JOSÉ JESÚS socio propietario con el 5% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con quinientas participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; La Compañía MINERA PEPA DE ORO MINEPEORO CIA. LTDA., representado por su Gerente General el señor Merino Vásquez Hendel Marcial socio propietario con el 30% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con tres mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$3.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; WANG DANJUAN socia propietaria con el 10% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$1.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; y, WANG LIU ZHIPING, socio propietario con el 55% de participaciones del capital suscrito y pagado de la compañía, vota a favor con cinco mil quinientas participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de \$5.500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; sumando diez mil votos a favor de la moción y cero votos en contra de la moción, aprobándose la misma por UNANIMIDAD el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; tratado, resuelto y aprobado el primer punto del orden del día se da paso al segundo punto el mismo que dice:

**"2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.** En este periodo, no tenemos Estado de pérdidas y ganancias, por lo que la empresa dentro del ejercicio económico se encontró en un tema de inversión y no ha reflejado ingresos. La señora Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, los socios no expresan moción nueva alguna, La señora Presidenta solicita al Secretario de la Compañía que recepte la votación, procediendo en efecto a tomarla votación a cada socio presente, llamando a votar a los socios:

FUENTES BORJA JOSÉ JESÚS socio propietario con el 5% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con quinientas participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; La

Compañía MINERA PEPA DE ORO MINEPEORO CIA. LTDA., representado por su Gerente General el señor Merino Vásquez Hendel Marcial socio propietario con el 30% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con tres mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$3.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; WANG DANJUAN socia propietaria con el 10% de participaciones del capital social suscrito y pagado de la compañía, vota a favor de la moción con mil participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de \$1.000,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América; y, WANG LIU ZHIPING, socio propietario con el 55% de participaciones del capital suscrito y pagado de la compañía, vota a favor con cinco mil quinientas participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de \$5.500,00USD DÓLARES de los Estados Unidos de América, sumando diez mil votos a favor de la moción y cero votos en contra de la moción, aprobándose la misma por UNANIMIDAD el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; tratado, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día se da paso al tercer punto el mismo que dice: **“3. Lectura y Aprobación de la presente junta.”** La Presidenta, una vez resuelto los puntos a tratarse en esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, concede el tiempo prudencial a secretaría para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes: Se vuelve a instalar la junta, ordenar la lectura del documento y este es aprobado por los presentes de manera unánime.

Siendo las once horas y quince minutos de la mañana del día indicado, la presidenta da por terminado la presente reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, los asistentes firman en unidad de acto con la Presidenta y la secretaria que certifica.-

  
Wang Danjuan

Presidenta-Socia

  
Fuentes Borja José Jesús

Secretario-Gerente-Socio



Wang Liu Zhiping  
Socio

Merino Vásquez Hendel Marcial  
Representante Legal de la Compañía Pepa de Oro Minepeoro Cia. Ltda.  
Socio